

Proceso Participativo para elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana de Calamocha



ACTA SESIÓN RETORNO

27 de noviembre del 2017

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calamocha

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág.3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	Pág7
3. ASISTENTES	Pág.8
3.1.PARTICIPANTES	Pág.8
3.2. ORGANIZACIÓN	Pág.9
4. RETORNO DEL PROCESO PARTICIPATIVO	Pág.10

1. INTRODUCCIÓN



El Ayuntamiento de Calamocha concluye este proceso participativo, con el objetivo de “configurar un primer marco jurídico de la participación ciudadana en Calamocha, para potenciar y regular las posibles actuaciones, canales, herramientas, etc.”. Además, también se buscaba poner en valor y potenciar el uso de algunas actividades o cauces para la participación ciudadana que ya existen.

El Ayuntamiento de Calamocha, consideró que, precisamente en esta materia, convenía realizar un debate abierto a los vecinos y el tejido asociativo del municipio para contrastar un primer borrador de Reglamento, de forma previa a la elaboración definitiva del nuevo reglamento municipal de participación ciudadana. Este nuevo borrador respondía a un nuevo contexto que requería de la consideración de: nuevos instrumentos de participación (por ejemplo, procesos participativos, audiencias públicas, un consejo de participación ciudadana...) y otros en funcionamiento y de los que la ciudadanía de Calamocha ya puede hacer uso (por ejemplo, se trataría del derecho de petición, reclamaciones y sugerencias).

En este caso, el Ayuntamiento, propuso elaborar una estrategia, estudiada y planificada, con los colectivos sociales y con personas individuales que desearan sumarse al proceso de búsqueda y mejora del desarrollo democrático municipal. Para ello, se planificó un sencillo proceso de participación ciudadana que ha contado con el apoyo de la estrategia Aragón Participa del Gobierno de Aragón.

Partiendo de estas consideraciones y con el objetivo de obtener un Plan viable y realista que sea resultado del diálogo constructivo con las personas, instituciones y entidades implicadas diseñó un proceso participativo que se desarrolló siguiendo las etapas básicas de todo proceso de participación institucional: fase informativa, deliberativa y de retorno.

En concreto, se han puesto a disposición de la ciudadanía una serie de cauces de participación:

1. Participación on-line.

Desde el 1 hasta el 13 de junio o, cualquier ciudadano o entidad pudo enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal de Aragón Participa. Las aportaciones on-line se publicaron en el Portal Aragón Participa y se valoraron en un informe final que fue publicado.



2. Participación presencial. Se llevaron a cabo dos talleres de debate para abrir un espacio de deliberación con la ciudadanía y el tejido asociativo del municipio implicados en esta materia. Para ello, cada persona o entidad participante, pudo escoger el horario más conveniente para el debate:

- **Taller 1 – horario de mañana:**

13 de junio de 10:00 a 13:00 horas, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca municipal (Paseo San Roque, 20, 44200. Calamocha).

- **Taller 2 – horario de tarde:**

13 de junio de 19:00 a 21:45 horas, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca municipal (Paseo San Roque, 20, 44200. Calamocha)

Para que se iniciara el proceso, desde Ayuntamiento se trabajó previamente en la elaboración de un DOCUMENTO DE TRABAJO que fue el material de partida para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de Calamocha.

Estructura del documento de trabajo:

BORRADOR DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

ÍNDICE

PREÁMBULO.

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

TÍTULO II. DERECHO DE INFORMACIÓN.

TÍTULO III. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

CAPÍTULO I. DERECHO
DE PARTICIPACIÓN EN
LOS ÓRGANOS DEL
AYUNTAMIENTO

CAPÍTULO II. DERECHOS
DE PETICIÓN,
RECLAMACIONES Y
SUGERENCIAS.

CAPÍTULO III.
AUDIENCIAS PÚBLICAS.

CAPÍTULO IV. INICIATIVA
CIUDADANA.

CAPÍTULO V. CONSULTA
POPULAR.



BORRADOR DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

ÍNDICE

PREÁMBULO.

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

TÍTULO II. DERECHO DE INFORMACIÓN.

TÍTULO III. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

CAPÍTULO I. DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO

CAPÍTULO II. DERECHOS DE PETICIÓN, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.

CAPÍTULO III. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

CAPÍTULO IV. INICIATIVA CIUDADANA.

CAPÍTULO V. CONSULTA POPULAR.

CAPÍTULO VI. PROCESOS PARTICIPATIVOS.

CAPÍTULO VII. OTROS CAUCES DE PARTICIPACIÓN.

TÍTULO IV. ÓRGANOS MUNICIPALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

CAPÍTULO II. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.

SECCIÓN 1ª. EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TÍTULO V. ASOCIACIONES.

CAPÍTULO I. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

CAPÍTULO II. REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS.

TÍTULO VI. SENSIBILIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. DISPOSICIONES ADICIONALES.

CAPÍTULO VI. PROCESOS
PARTICIPATIVOS.

CAPÍTULO VII. OTROS CAUCES DE
PARTICIPACIÓN.

TITULO IV.ORGANOS MUNICIPALES PAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CAPITULO I. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

CAPITULO II. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.SECCIÓN 1º. EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TITULO V. ASOCIACIONES.

CAPITULO I. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

CAPITULO II. REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS.

TITULO VI. SENSIBILIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. DISPOSICIONES ADICIONALES.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN



La sesión de retorno tuvo lugar el día 27 de noviembre de 2017 en horario de 19.30 a 20.30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calamocha.

LOS OBJETIVOS de la sesión eran los siguientes:

1. Dar conclusión al proceso de participación ciudadana
2. Explicar el sentido y estructura básica de cómo se han trabajado las propuestas que se realizaron tanto en los talleres como on-line.
3. Dar un resumen explicativo del resultado del proceso.
4. Abrir un espacio de ruegos y preguntas

En consecuencia, se planteó el siguiente orden del día:

19:30 h. Bienvenida y presentación de la sesión

Manolo Rando, Alcalde de Calamocha

Clara Cortés, Concejal de participación ciudadana de Calamocha

19:45 h. Presentación Modificaciones al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana

Clara Cortés, Concejal de participación ciudadana de Calamocha

20:15 h. Proceso participativo para elaborar el Reglamento municipal de Participación Ciudadana

Eduardo Traid, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón

20:30 h. Dudas y preguntas

20:45 h. Cierre

3. ASISTENTES A LA SESIÓN

1.1. Participantes

A la sesión informativa han asistido un **total de 15 personas**, representando a 9 asociaciones y entidades.

Entidad / Asociación	Nombre Y Apellidos
Asociación Amigos de la Virgen	Ana Isabel Lizama
Asociación Amigos de la Virgen	Belén Benito
AECC	Charo Ramón Lavilla
fundación San Roque	Emilio Benedicto
Peña la Unión	Fabiola Corbatón
Cruz Roja	Ignacio Castaños Alcaine
	Jesús Blasco
ADRI Jiloca Gallocanta	Lucía Sevilla Lorente
Hogar del Jubilado y personas Jubiladas	María López Iglesias
Ayuntamiento	María Teresa Beltrán Abad
Ayuntamiento	Oscar Bueñas
Peña la Unión	Paola López
Ayuntamiento	Ramón Querol
Ayuntamiento	Rubén Navarro
Chunta Aragonesista	Víctor M. Sanroma

1.2. Organización

Manolo Rando,	Alcalde de Calamocha
Clara Cortés,	Concejal de participación ciudadana de Calamocha
Isabel Moragriega,	Técnico municipal
Eduardo Traid	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
Jesús Isarre	Técnico de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón
Plebia S. Coop	Equipo de Facilitación



4. Retorno del Proceso Participativo



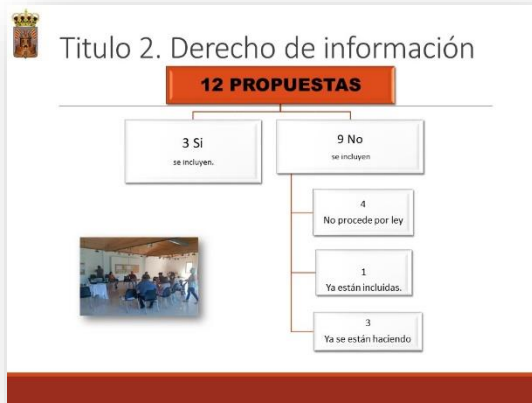
Manolo Rando, Alcalde de Calamocha, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y especialmente agradeció el Gobierno de Aragón su colaboración y apoyo para que este proceso fuera posible, así como a Plebia S. Coop empresa contratada por el gobierno de Aragón para desarrollar las tareas de facilitación del proceso encomendadas.

Interviene a continuación Clara Cortés, Concejala de participación ciudadana de Calamocha, agradeciendo a los participantes su colaboración y a Aragón Participa. .



- ❑ Resaltó que el reglamento es un trabajo muy arduo, por lo que agradece a Plebia y a Isabel Moragriega su trabajo durante todo el proceso.
- ❑ Reconoce que tiene que haber un grado implicación ciudadana alto para poder seguir en la tarea de mejorar la Participación Municipal.
- ❑ En cuanto a la función que ha tenido el Ayuntamiento en el proceso, la Concejala expresa que se han valorado todas las aportaciones y sobre todo se ha tenido muy en cuenta el marco legal de las actuaciones.
- ❑ El objetivo principal del Ayuntamiento es mejorar la participación y que esta fuera más abierta. Llegar a conseguir una participación más eficaz.

- ❑ Se pasa a analizar uno a uno todos los títulos del Reglamento de Participación Ciudadana y cómo se han repartido las 86 propuestas que se realizaron tanto en los talleres como vía on-line:



Una de las propuestas que se realizaron en el Título 2. Derecho de Información fue que el reglamento fuera accesible a toda la ciudadanía, con un lenguaje más cercano, por ello el Ayuntamiento ha decidido hacer un Power Point para que sea más cómodo y ameno.

También había una propuesta

en cuanto a las vallas publicitarias, las cuales se van a potenciar en todo el municipio.

En cuanto a las propuestas que se realizaron en torno al título de Derecho de participación, Clara Cortés explicó que 15 de ellas tuvieron que ser desestimadas por impedimentos legales. Sobre toda aquellas que trataban el tema de la participación de la ciudadanía en los plenos y de la asistencia a los mismos como público.

Para paliar de alguna forma estos impedimentos legales, se establece una fórmula de participación a través del Consejo de Participación, en el cual se podrán llevar las aportaciones para el pleno y que la Concejalía de Participación sea la que lo lleve a los plenos. En el caso de los plenos ordinarios se podrían presentar y debatir.





En este caso la concejal informa a la sala de que se va a actualizar el listado de bienes inmuebles para su posible cesión de usos a las asociaciones locales.



A modo de resumen, el 56% de las aportaciones que no se incluyen, en su mayoría son por impedimentos legales y otros porque ya se están haciendo. Pero la concejal observa que hay que hacer autocrítica para poder poner en valor todo aquello que se hace y cómo se está haciendo.

La valoración por parte de la concejalía es que es verdad que se pedía la participación en el pleno de otra forma, pero que por las restricciones legales existentes no es el momento.

Clara Cortés cree que las aportaciones han sido muy importantes y que la toma de decisiones a nivel municipal, a partir de esta primera experiencia, van a empezar a realizarse a través de procesos participativos con la ciudadanía.

- ❑ Cede la palabra a Eduardo Traid, quién presentara las conclusiones realizadas por Aragón Participa sobre el proceso.

Comienza su intervención agradeciendo al Ayuntamiento su apuesta por la Participación ciudadana y atreverse con un reglamento, porque no todos se atreven. También enfatiza que gracias a haber realizado este reglamento, se va a dar pie a que Calamocha sea una localidad que propicie la participación Ciudadana.

La Ley 8/2015 autonómica habla de Participación Ciudadana, pero a nivel estatal se habla de Gobierno Abierto.

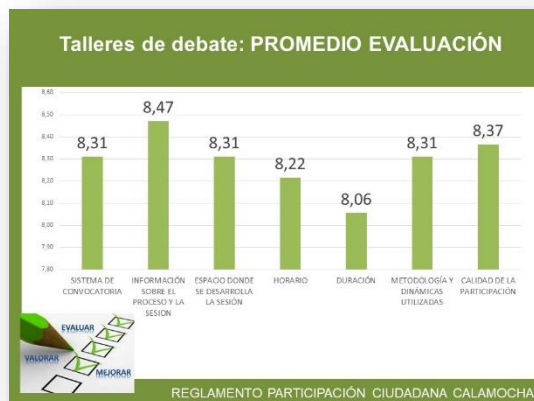
La sesión de retorno es el momento más importante y fundamental de rendición de cuentas.

Eduardo Traid señala que al final un 41% mas 3% de aportaciones que se han aceptado han mejorado sensiblemente el documento y todo gracias a los ciudadanos.

En cuanto la evaluación de los talleres se observa que la nota en todos los aspectos ha sido muy alta, valorándose el proceso participativo de una forma altamente positiva.

Aragón Participa se ofrece a seguir acompañando a nuevos procesos en Calamocha para tener decisiones que sean consensuadas.

También comenta que en breve periodo de tiempo estará el documento definitivo colgado en la página web. Para que toda la ciudadanía en general pueda consultarlo.



Da las gracias a los participantes y al Ayuntamiento de Calamocha. Espera seguir participando con este municipio.

- ❑ Retoma la palabra y concluye la sesión el Alcalde, Manolo Rando. El cual comunica que se va a comenzar con los presupuestos y que la intención de Consistorio es de aumentar el apoyo a las asociaciones.

También expresa que en este Ayuntamiento se recibe a todas las personas y que siempre se está dispuesto a escuchar y dialogar.

También comenta que hay otras vías como puede ser Twitter y Facebook donde se intentan contestar todos los comentarios posibles.

- ❑ Eduardo Traid comenta por concluir que se está realizando la Estrategia Aragonés de Voluntariado y que el 13 y 14 será el I Congreso Aragonés de Voluntariado. El cuál se podrá seguir a través de streaming.
- ❑ Se abre turno de ruegos y preguntas y al no haber ninguna se da por concluida la sesión. Agradeciendo a todos los asistentes, participantes y sobre todo a Clara Cortés por su implicación y a todos los portavoces y concejales.

